

El subsecretario de Economía y Finanzas, Luis Porto, y el titular de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del MRREE, Álvaro Ons, participaron del evento “Sinergia Uruguay – Brasil”. Ambos jerarcas destacaron los avances logrados en materia de libre circulación de bienes y servicios. Resaltaron particularmente la aprobación del protocolo 71 que disminuirá las barreras comerciales no arancelarias.

El subsecretario Porto resaltó que la agenda bilateral con Brasil en el “muy corto plazo” procura lograr la libre circulación de bienes, de forma de dotar de “cierta credibilidad” al nuevo proceso de integración. Al respecto, destacó que el pasado 19 de marzo se aprobó el protocolo 71, adicional al Acuerdo de Complementación Económica 2 (ACE 2).

“Es un acuerdo que tiene 59 artículos y establece mecanismos de consulta en todo lo que hace a elementos no arancelarios que dificultan que las mercaderías pasen de un país a otro”, afirmó Porto en declaraciones a la Secretaría de Comunicación. Agregó asimismo que “muchos de los exportadores que estaban teniendo problemas con Brasil van a ver que esos problemas se van a reducir”. El jerarca destacó que el acuerdo ya está operativo, aunque acotó que ambos gobiernos deben aprobar nuevos decretos.

Por su parte, el director Álvaro Ons detalló en su presentación que el protocolo aprobado tiene dos grandes tipos de contenido: uno institucional, referido al comercio bilateral en general, y otro sobre áreas específicas.

Destacó que en materia institucional se conformó la Comisión Bilateral de Comercio que establece un mecanismo permanente para resolución de problemas de acceso. En tanto en materia de áreas específicas el protocolo establece medidas sanitarias o fitosanitarias; facilitación de comercio de mercancías; reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad.

El encuentro se realizó en el Hotel Conrad de Punta del Este, el martes 23 de abril, y contó con la presencia del Presidente de la República, José Mujica.

Nuevo paradigma

El Presidente Mujica y la Presidenta de Brasil, Dilma Rouseff acordaron el 19 de abril de 2012 impulsar un nuevo paradigma de integración, no restringido a la dimensión comercial. El mismo incluye la complementación productiva en el sector naval, en biotecnología y en la industria automotriz; la libre circulación de personas; cooperación científico y técnica; además de desarrollo de infraestructura en transporte e integración energética.

Fuente: Presidencia - Uruguay